

GARANTÍA LIMITADA DE UN (1) AÑO DE Cricut Maker 3™

Esta GARANTÍA LIMITADA es entre usted y Cricut, Inc., que opera bajo la denominación comercial de CRICUT®.

Su máquina Cricut Maker 3™ (el "Producto") tiene una garantía contra defectos en los materiales y la fabricación por un período de un (1) año desde la fecha de su compra original al por menor ("Período de garantía"). Si se produce un defecto durante el Período de garantía, Cricut, a su opción, (1) reparará el Producto sin cargo usando partes nuevas o partes que son funcionalmente equivalentes a las nuevas en cuanto al rendimiento, (2) intercambiará el Producto con un producto funcionalmente equivalente que sea nuevo o equivalente al nuevo en cuanto al rendimiento, o (3) reembolsará el precio original de compra. Esta Garantía excluye el daño por abuso, accidente, uso indebido, modificaciones físicas y/o de software u otras causas que no son defectos en los materiales y fabricación. No utilices el producto a temperaturas de más de 40 °C (104 °F) ni lo almacenes a temperaturas superiores a los 50 °C (122 °F). La utilización o el almacenamiento a temperaturas superiores a las indicadas anulará la presente Garantía. La recuperación se limita al precio original de compra. Ninguna otra persona/entidad puede modificar esta Garantía y su vendedor minorista es exclusivamente responsable de cualquier otra garantía.

Esta Garantía corresponde a la máquina Cricut Maker 3™. No aplica a cuchillas y soportes de cuchillas, accesorios, embalaje, software, herramientas, materiales u otros artículos que no sean de la máquina. Cricut no asegura ni garantiza el uso ininterrumpido del Producto o su software de respaldo.

EN LA MEDIDA PERMITIDA POR LA LEY APLICABLE, CRICUT NO ES RESPONSABLE POR NINGÚN DAÑO DIRECTO, INDIRECTO, INCIDENTAL O EMERGENTE QUE SURJA DEL USO O SERVICIO DEL PRODUCTO. LA GARANTÍA Y LOS RECURSOS QUE SE DESCRIBEN ARRIBA EXCLUYEN CUALQUIER OTRA GARANTÍA Y RECURSO, SEA ORAL, ESCRITO, EXPRESO, LEGAL O TÁCITO. EN LA MEDIDA PERMITIDA POR LA LEY APLICABLE, CRICUT NIEGA TODAS LAS GARANTÍAS TÁCITAS Y LEGALES, LO QUE INCLUYE GARANTÍAS DE COMERCIALIZACIÓN Y ADECUACIÓN A UN PROPÓSITO ESPECÍFICO. LAS GARANTÍAS PERMITIDAS Y NEGADAS SE LIMITAN A LA DURACIÓN DE ESTA GARANTÍA.

Esta Garantía le proporciona derechos legales específicos y también puede tener otros derechos que varían según el estado y el país, en donde algunas limitaciones y exclusiones no son permitidas en virtud de las leyes locales. Esto puede incluir la duración de la garantía. Esta Garantía solo aplica al país de la venta prevista del Producto. La información de garantía específica del país para Canadá, los países de la Unión Europea y el Reino Unido se puede encontrar en cricut.com/warranty. A continuación encontrará información relativa a la garantía específica para México o en cricut.com/warranty.

ESTA GARANTÍA NO MODIFICA NI ENMIENDA SUS DERECHOS LEGALES.

Para obtener servicio de garantía, comuníquese con Cricut al +1 (877) 727-4288. Es posible que se necesite un comprobante de compra para verificar la elegibilidad de la garantía. Puede obtener más información sobre cómo se prestará el servicio de Garantía visitando cricut.com/warranty.

Esta Garantía es emitida por:

Cricut, Inc.

10855 South River Front Parkway
South Jordan, UT 84095 EE. UU.

Para México:

En México, la GARANTÍA LIMITADA de este producto incluye todas las partes y la mano de obra. Para hacer válida esta GARANTÍA LIMITADA en México (incluido el reemplazo del producto sin cargo para el consumidor y para cubrir los costos resultantes de la aplicación de esta GARANTÍA LIMITADA), puedes ya sea (i) ponerte en contacto con Cricut a través de su número para larga distancia sin costo para México (800 200 660 135) o visitar la página cricut.com/contacto; o (ii) presentar esta Garantía en la tienda o establecimiento en donde se compró el Producto, hacer que la sellen/firmen debidamente en ese establecimiento y presentar la Garantía sellada junto con el comprobante de compra o factura correspondiente a: Avance y Tecnología en Plásticos, S.A. de C.V., C. Washington #3701, Edificio 48, Parque Industrial Las Américas, C.P. 31114. Chihuahua, Chih., México. Respecto al importador mexicano autorizado de Cricut, Avance le da garantía (en nombre de Cricut) del producto en México por el período de garantía aplicable.

El cliente puede solicitar que se haga efectiva la presente GARANTÍA LIMITADA y puede obtener todas las piezas, componentes, consumibles y accesorios en la dirección mencionada en el párrafo anterior.

Fecha de recibo: _____

Marca / Número de modelo: [INSERT PRODUCT MODEL NUMBER]

La operación de este equipo está sujeta a las siguientes dos condiciones: (1) es posible que este equipo o dispositivo no cause interferencia perjudicial y (2) este equipo o dispositivo debe aceptar cualquier interferencia, incluyendo la que pueda causar su operación no deseada.

IFT (México) y Declaración de la Comisión Federal de Comunicaciones de los Estados Unidos (FCC, por sus siglas en inglés)

La Comisión Federal de Comunicaciones de EE. UU. (en el título 47 de CFR 15.105) y el Instituto Federal de Telecomunicaciones de México han especificado que se deben informar las siguientes notificaciones a los usuarios de este producto.

Este dispositivo cumple con la parte 15 de las normas de la FCC y las del IFT (México). El funcionamiento está sujeto a las dos condiciones siguientes: (1) Este dispositivo no puede causar interferencia dañina, y (2) este dispositivo debe aceptar cualquier interferencia recibida, incluida la interferencia que puede causar un funcionamiento no deseado.

En virtud de la Parte 15.21 de las normas de la FCC, cualquier cambio o modificación a este equipo que no esté expresamente aprobado por Cricut puede causar una interferencia dañina y anular la autorización de la FCC para operar este equipo.

NOTA: este equipo ha sido evaluado y se determinó que cumple con los límites para un dispositivo digital de Clase B en virtud de la Parte 15 de las normas de la FCC. Estos límites están diseñados para brindar una protección razonable contra una interferencia dañina en una instalación residencial. Este equipo genera, usa y puede emitir energía de radiofrecuencia y, si no se instala y usa de conformidad con las instrucciones, puede causar una interferencia dañina a las radiocomunicaciones. Sin embargo, no existe garantía de que no ocurrirá una interferencia en una instalación específica. Si este equipo causa una interferencia dañina a la recepción de radio o televisión, lo que se puede determinar encendiendo y apagando el equipo, se alienta al usuario a intentar corregir la interferencia tomando una o más de las siguientes medidas:

- Reorientar o reubicar la antena de recepción
- Aumentar la separación entre el equipo y el receptor
- Conectar el equipo a un tomacorriente en un circuito diferente al que está conectado el receptor
- Consultar con el distribuidor o un técnico experimentado de radio/TV para recibir ayuda